

CASTRO, 13 DE ABRIL DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 204 de fecha 26.03.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de la contratación de estudios de mecánicas de suelo para proyectos en la comuna de Castro.-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-30-LE18 denominada "ESTUDIO MECANICAS DE SUELO DIVERSOS SECTORES".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 966131-30-LE18 denominada "ESTUDIO MECANICAS DE SUELO DIVERSOS SECTORES" a don GASTON ARRIAGADA SEPULVEDA RUT N°13.587.357-8, por el monto de \$10.461.000 (diez millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato. -

Impútese a cargo de fondos municipales ítem N° 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/nba/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECLPLAN
- Cc. Archivo SECLPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.